

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-6036 *Concesión de licencia de primera ocupación de 19 viviendas unifamiliares adosadas en calle Ortega y Gasset, número 47-70. Expediente de obra mayor número 181/06.*

Por el concejal delegado, se ha dictado el 1 de agosto de 2017, la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por RESIDENCIAL LA PEÑA DEL CASTILLO y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los arts. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de construcción de 19 viviendas unifamiliares adosadas (de 37-1ª fase) situadas en c/ Ortega y Gasset, nº 47-70 (Área de Reparto nº 48-Peñacastillo); cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 181/06.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 12 de junio de 2018.

El concejal delegado,

César Díaz.

2018/6036

CVE-2018-6036